Gobernación de Itapúa

NOTA DE ACLARACIÓN N° 02/15

Consultas Realizadas al PBC LPN 03/2015 – Adquisición de Maquinarias Pesadas para la Institución – Ad Referéndum – ID 295.293.-

Consulta N° 1

Solicito que en la parte del P.B.C. donde dice: "MONITOREAMIENTO (Este servicio de información deberá estar con el equipo): El equipo deberá estar equipado con un sistema de Monitoreamiento a distancia y reporte de datos al cliente según necesidad, por el periodo de 5 (cinco) años sin costo para la contratante como mínimo. El reporte de datos deberá contar con la siguiente información: *Ubicación geográfica actual y sistema de marcación de límites de áreas para trabajo. * Horas motor, temperaturas de funcionamiento y horas de trabajo – presión del sistema hidráulico/ agua en el Sist. Combustible / obstrucción del filtro de aire). * Información sobre consumo de combustible. * Información sobre uso del motor en potencia. * Información de temperaturas máximas del refrigerante y del aceite hidráulico. Se modifique y diga: MONITOREAMIENTO (Posicionamiento geográfico del sistema): El equipo deberá estar equipado con un sistema de Monitoreamiento a distancia y reporte de datos al cliente, por el periodo de 5 (cinco) años sin costo para la contratante como mínimo. El reporte de datos deberá contar con la siguiente información: *Ubicación geográfica actual y sistema de marcación de límites de áreas para trabajo.

Respuesta N° 1.

Conforme a las condiciones de los trabajos previstos, nuestro Departamento Técnico ha solicitado estas características para el Sistema de Monitoreo; a la vez aclaramos que existen varias marcas en el mercado que poseen dicho servicio, por lo que se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.

Encarnación, 06 de Mayo de 2015.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza

Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa